

# ORD. 003/2010 - LICITACION PUBLICA PUESTO N° 1 CEMENTERIO AÑO 2010.-

*Publicado el 18 febrero, 2010*

...VISTO

El Mensaje N° 005/10 del Departamento Ejecutivo elevando expediente por el cual se procedió a la clausura del Puesto N° 1 del Cementerio Local, al encontrarse vencida y ocupada por el anterior concesionario; y

...CONSIDERANDO

QUE realizada la clausura y habiendo tomado intervención la Dirección Municipal de Asuntos Legales, la misma manifiesta que se estaría en condiciones de llamar a Licitación Pública para otorgar en concesión el mencionado Puesto;

QUE en el marco de la Ley Orgánica de las Municipalidades es potestad de este Cuerpo aprobar los Pliegos Licitatorios como asimismo autorizar el llamado a Licitación Pública;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 1º - Apruébese en todos sus términos los Pliegos de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública para otorgar en concesión el Puesto N° 1 del Cementerio Local.

ARTICULO 2º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar el llamado a Licitación Pública para otorgar en concesión el Puesto N° 1 del Cementerio Local.

ARTICULO 3º - Fijase el valor de los Pliegos en la suma de PESOS CINCUENTA (\$ 50).

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil diez.-

1. Concejo Deliberante Municipal ORDENANZA N° 003/2010

(2741) Salto ( Bs. As.)

////////////////

EXPEDIENTE N° 007-E-2010

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de febrero de 2010. Fue solicitado y aprobado su tratamiento sobre tablas.

#### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del H. Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 23 de febrero de 2010.-

